REPUBLICA DE COLOMBIA — DEPARTAMENTO DEL CHOCO

BOLETIN DEPARTAMENTAL

ORGANO DE DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CHOCO
DEPENDIENTE DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO

AÑO VIII | Imp. Dptal. Quibdó | Quibdó, marzo 20 de 1957 | NUMERO—58

Empleados desleales

Un caso de común ocurrencia se viene presentando entre los empleados oficiales pertenecientes a cualquier partido político y que consideramos como una muestra desleal para el Gobierno de las Fuerzas Armadas. Se trata de sujetos que figuran en las nóminas oficiales y que aprovechan cualquier corrillo o tertulia para hacer aluciones necias sobre el régimen, demostrando en tal forma que no son leales ni sinceros con el gobierno que les ha ubicado en las casillas presupuestales. Creemos que los empleados públicos, deben abstenerse de hacer comentarios o chistes de mal gusto, o prolongar conversaciones que a nada conducen, en contra del régimen, o renunciar a sus puestos para salir a la calle a hacer oposición a las medidas del gobierno si lo creen conveniente. En tiempos del régimen conservador, lo mismo que en tiempos del régimen liberal, se exigía lealtad por parte de los empleados para con el gobierno. Cualquier empresa particular exige de sus subalternos lo mismo, por lo tanto no es mucho pedir que los empleados al servicio del actual gobierno también sean leales, pues de lo contrario y para ser sinceros deben retirarse de las casillas del presupuesto y obrar en consecuencia.

De «El Binomio».

Se iniciarán los trabajos del Teatro «Manuel Cañizales»

Actividades de la Junta de la Beneficencia.

En el curso de la presente semana ha sesionado de continuo la H. Junta de la Beneficencia del Chocó, entidad formada por los señores Gobernador, como su Presidente, Director del Hospital, Dr. Figueroa Villa, señores Tomás de A. Moreno y Víctor Abadía, del Consejo Administrativo, Secretario de Hacienda, Dr. Meléndez Mosquera, Contralor Dr. Barrios Ferrer y Síndico—Tesorero Licenciado Armando Luna Roa.

Interrogado con este fín el Secretario de la Corporación sobre el objeto de dichas reuniones ocurridas en el Palacio de la carrera tercera, nos manifestó:

Efectivamente, la H. Junta de beneficencia ha venido sesionando con mucha frecuencia porque trata de echar las bases para su engrandecimiento, sobre todo en lo relacionado con los ingresos suficientes que le permitan el ensanche de los servicios asistenciales en el territorio del Departamento.

Es así como en la actualidad ya se acordó la construcción de un Teatro que, además de constituír una verdadera obra de ornato para la ciudad, pues se trata de un edificio moderno, va destinado a aumentar los ingresos de la Institución. También se aprobó la construcción de un pabellón para Asilo de Ancianos e inválidos, conforme lo dió a conocer usted en ediciones pasadas. Esta obra viene, pues a llenar un vacío evitándole a la ciudadanía el triste espectáculo de ver a muchos ancianos y menesterosos deambulando por las calles con paso vacilante, en demanda de una limosna.

—Y qué partidas hay destinadas para estas importantes obras?

Precisamente, en el Presupuesto para el presente ejercicio, el cual se encuentra a la aprobación del Ministerio, se contemplan importantes partidas para sostenimiento de hospitales, tales como el de San Francisco de Asís de Quibdó, que tiene asignada la apreciable suma de $ 114.000.00; el Hospital Eduardo Santos de Istmina con $ 75 000.00. Por otra parte, en el aludido Presupuesto se votaron partidas para dotación y sostenimiento de hospitales como el de Bahía - Solano, cuya construcción se adelanta por cuenta de la beneficencia del Chocó y el Hospital de Condoto que dispone de $ 15.000.00 para su sostenimiento.

—La partida para el Teatro ya fué destinada?

Sí señor. Para el moderno Teatro «Manuel Cañizales» se votó la suma de $ 160.000.00 que se distribuirá así:

Para compra del lote	$ 10.000.00
Para construcción del edificio	$ 150.000.00

Como ve usted, esta obra costará mucho más de lo presupuestado, pues la partida anterior no incluye la dotación y equipos de proyección, lo cual se hará posteriormente.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó-UTCH

de Santa Rosa, teniendo en cuenta que la que funciona en ese lugar, es por cuenta de la Compañía Minera Chocó Pacífico S. A., para educar solo a los hijos de los obreros, quedando así sin derecho a esta gracia el resto de los niños de ese lugar. Finalmente reiterando ofrecimiento su apoyo incondicional a su programa de gobierno.

PROPOSICION NUMERO 13

El Consejo Administrativo Municipal de Nóvita, en su sesión extraordinaria de hoy movido por un espíritu patriótico se complace en saludar muy cordialmente al excelentísimo señor Presidente de la República, General Gustavo Rojas Pinilla, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de Colombia, por conducto del señor Gobernador del Departamento del Chocó, quien ha sido declarado huésped de honor y Presidente Honorario de esta corporación; proclama una vez más su candidatura Presidencial para el próximo período de 1958 a 1962, para bien de la patria y por el glorioso emblema de Paz, Justicia y Libertad. Transcríbase en nota de estilo al señor Gobernador del Departamento y publíquese en la prensa.

PROPOSICION NUMERO 14

(febrero 19 de 1957)

El Consejo Administrativo Municipal de Nóvita, entendiendo los principios tradicionales del pueblo que representa, se permite pedir al Consejo Administrativo Departamental del Chocó, que en plebiscito general, se reconozca la obra del gobierno departamental, presidido por el doctor Guillermo Valencia Ibáñez, como también la magna obra del Gobierno Nacional, que dirige su excelencia General Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de Colombia, Gustavo Rojas Pinilla. Si fuere aprobada, transcríbase en nota de estilo.

Interesantes documentales del Chocó serán filmados para el noticiero "Colombia al Dia".

Quibdó, marzo 5 de 1957

Señor
Tte. de Navío **Guillermo Fonseca Truque**
Director de la Sección Cinematográfica.
Director Nacional de Información y Prensa
BOGOTA.

Ref: Su Of. 255/DIP-CF.

De toda mi consideración:

Me es muy grato acusarle recibo de la atenta comunicación indicada al margen, para el señor Gobernador, en la cual expone el permanente empeño de esa sección a su digno cargo, para elaborar un progama de filmaciones que incluya en todos los departamentos, los más interesantes aspectos económicos, industriales y administrativos.

Consecuente con ese patriótico deseo de abarcar la totalidad del progreso nacional en película, a objeto de que el turista pueda apreciar su verdadero valor en la industria, cultivos, festividades clásicas de los diferentes núcleos humanos, sitios de mayor atracción turística y características más destacadas de la realidad colombiana, me permito detallarle a continuación los aspectos principales de esta región chocoana, que pueden ser filmados en desarrollo del plan trazado por ese organismo, así:

Geográficas bellezas y riquezas naturales, paisajes de renombre, ríos, flores, etc.

Folclóricas música autóctona, festejos populares, costumbres pintorescas, bailes, folclore en general.

Industria y comercio minería, agricultura y otros.

Con relación a la época propicia del año para llevar a cabo esta labor, aprovechando la mayor luminosidad para lograr mejores resultados, es el comprendido entre los meses de marzo, abril y mayo.

Esta oficina y la Gobernación del Chocó registrarían con sumo agrado el hecho de que muy pronto se destaque la comisión de técnicos operarios que concurran a este departamento a filmar los aspectos comentados, para lo cual se le ofrece a usted la más eficaz colaboración en provecho del éxito que es de esperarse.

A la mira de sus nuevas y apreciables informaciones a este respecto, me es muy honroso suscribirme de usted atentamente y seguro servidor.

ALCIBIADES GARCES V.
Jefe de Relaciones Públicas.

AVISO DE REMATE

Por el Juzgado Promiscuo de El Carmen (Chocó) se ha señalado el día once de marzo del presente año para que en el juicio ejecutivo de L. Alfonso Orrego contra Emiliano Velásquez Obando tenga lugar el remate de una finca territorial comprendida dentro de los siguientes linderos: por el pie y un costado con propiedad de Teléforo Tabares; por el otro costado con propiedad de Lázaro Díaz y por cabecera con terrenos baldíos nacionales.

Estos bienes fueron avaluados en la suma de tres mil novecientos pesos $ 3.900.

La licitación comenzará a las 9 a.m. de dicho día y no se cerrará sino después de transcurridas tres horas.

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, previa consignación del veinte por ciento (20%).

Carmen (Chocó), febrero 17 de 1957.

El Juez,

Ruperto Agudelo C.

La secretaria,

Lucila Gutiérrez S.

Recibo Oficial Nº 18001 — Valor $ 22.36 — (3-5)

Los dineros para la construcción de todas las obras mencionadas se encuentran en caja bajo la responsabilidad del suscrito en su condición de Síndico - Tesorero de la beneficencia del Chocó..

Bien recibido el mandatario en Villa Conto y Paimadó

El domingo 10 de marzo concurrió a los corregimientos de Paimadó y Villa-Conto el Gobernadr, doctor Guillermo Valencia Ibáñez, acompañado del Secretario de Obras Públicas doctor Rangel Paba, del reverendo padre Anglés provicario C. M. F., y de los señores César Valencia V., y Augusto Posso G. Durante este tiempo se detuvo la comisión a visitar las obras públicas de estos importantes sitios y a localizar los terrenos en donde se construirán locales para escuelas.

De paso se detuvo por algunas horas el señor Gobernador en el paraje de San Isidro en donde la ciudadanía allí congregada le pidió su ayuda económica para financiar algunas obras, especialmente la Capilla en construcción.

Los habitantes de Paimadó y Villa Conto tuvieron oportunidad de expresar al apreciado mandatario su complacencia y agradecimiento por la visita que realizaba en donde quedaron solucionados algunos asuntos pendientes y resuelta la construcción de las obras arriba mencionadas, cuyas construcciones se iniciarán en el curso de la presente semana.

El médico chocoano Angel Arcos dirigió curso militar en Cartagena.

Consignamos en este comentario nuestra complacencia por los continuos t r i u n f o s obtenidos en su carrera por el médico chocoano Miguel Angel Arcos, uno de los valores más sustantivos del Departamento, quien el día 3 de marzo, en ceremonia realizada en la base Naval de Cartagena, dirigió un curso de 21 profesionales militares, que además de sus estudios universitarios, hicieron el curso militar reglamentario.

El Capitán de Corbeta, Dr. Angel Arcos, asesorado en esta delicada tarea por distinguidos oficiales destacados de la Base Naval, recibió felicitaciones por el éxito obtenido en esta labor, en donde los 21 profesionales, de los cuales 13 son médicos, 6 odontólogos y 2 bacteriólogos, recibieron el grado de tenientes de Corbeta de la reserva, para ingresar luego al servicio de la Sanidad Naval.

AUXILIO DE 10.000.00 CONCEDE EL GOBERNADOR VALENCIA IBAÑEZ AL COLEGIO DE LA PRESENTACION

En ceremonia especial fue entregado el viernes.

Revestida de extraordinaria imponencia estuvo la ceremonia ocurrida el viernes 8 del presente mes, cuando el Gobierno Deptal. que preside el Dr. Guillermo Valencia Ibáñez, Gobernador del Chocó, hizo entrega a la Reverenda Madre Superiora del Colegio de la Presentación, de un cheque a cargo del Banco del Comercio por la suma de $ 10.000.00 para atender a los trabajos de construcción de ese prestigioso plantel educacional.

Con este fin, en el moderno edificio que se levanta en la carrera segunda, se llevó a cabo el acto oficial que estuvo aprestigiado

La Caja de Previsión Social del Depto. del Chocó,

de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 3º de la Ley 133 de 1931,

HACE SABER:

Que murió al servicio del Gobierno Departamental el señor *Sandalio Blandón S.*, cuando desempeñaba el cargo de *Cajista de Primera de la Imprenta Departamental*; y que a reclamar el seguro por muerte, se ha presentado la señora Etelvina Pino vda. de Blandón y sus hijos: Mercedes Amanda, Guillermo Enrique, Yolanda María, Dilia del Carmen, Norela María, Irene Emilia, Luz Edna, Etelvina y Sandalio Blandón Pino, alegando ser los beneficiarios.

Toda persona que se crea con derecho como heredero o beneficiario puede presentarse a reclamar el seguro dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación.

Ricardo RODRIGUEZ ASTIE
Gerente de la Caja.

Recibo Of. Nº 11943 Valor $ 1935—(3 3)

[illegible]

1) Presentación del alumnado en pleno.
2) Himno Nal. a todo del [illegible].
3) Entrega del anillo a la Madre Superiora.
4) Palabras de agradecimiento a cargo de una alumna.
5) Himno del Colegio.
6) Revista Gimnástica.
7) Copa a las dignidades del Gobierno.

Motivo de verdadera preocupación ha sido para el mandatario seccional Valencia Ibáñez, lo referente a la educación. Por eso considera esta administración que es de capital urgencia estimular e intensificar la educación y la cultura del pueblo chocoano, dotándola de edificios dignos de su rango, ya que ello modela la mente y el espíritu de la mujer y encauza y orienta a la niña para adquirir un mayor grado integral de cultura. Por un Chocó grande y progresista, señor Gobernador, reciba un Dios se lo pague, dijo al final de este momento social, la Superiora del Colegio.

ACTA DE POSESION NUMERO 15

Posesionado: HECTOR COUTIN OLIER

Empleado: Gerente interino de la Suc. Banco del Comercio.

En Quibdó ,a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año de mil novecientos cincuenta y siete (1957), encontrándose en horas de audiencia pública el Despacho de la Gobernación compareció el señor don Héctor Coutin Olier, con el propósito de posesionarse del cargo de Gerente interino de la Sucursal del Banco del Comercio de esta ciudad, puesto para el cual ha sido designado por la junta directiva de esa institución en Bogotá, según comunicación enviada a este despacho que corresponde al número 05127 de febrero 15 de los cursantes del gerente general del Banco del Comercio de Bogotá.

El señor gobernador le recibió el juramento de rigor y bajo su gravedad prometió cumplir la Constitución y Leyes de la República y cumplir bien y fielmenie a su saber y entender, los deberes del cargo de que se posesiona.

El señor Coutin Olier .exhibió su cédula de ciudadanía número 985000 expedida en Quibdó y Libreta Miliar número 139577 Serie B. Distrito Militar Nº 21, 4ª Zona.

No se adhieren y enulan estampillas de timbre nacional por tratarse de un cargo particular.

Para constancia se extiende y firma la

[illegible]

El posesionado, HECTOR COUTIN OLIER

F/ El Jefe [illegible], FRANCISCO [illegible] R.

Recibo oficial Nº 10008 [illegible] Valor $ [illegible]

El Club Cultural Femenino y el Gbdor. Valencia Ibáñez

PROPOSICION Nº 1

«El Club Cultural Femenino de la Escuela Normal Superior, se complace en presentar un atento y respetuoso saludo al señor Gobernador del Departamento del Chocó, doctor Guillermo Valencia Ibáñez a la vez le manifiesta su conformidad y grata complacencia porque tan distinguido doctor dirija los destinos del terruño y le ofrece toda clase de colaboración en la realización de tan nobles ideales. Es propósito del Club trabajar por el engrandecimiento de la educación chocoana y demás aspectos sociales o culturales de éste».

Del señor Gobernador del Departamento del Chocó, atentas y Ss. Ss.,

Ana Gilma MORENO
presidenta.

Cielo CASTRO C.
Secretaria.

El Consejo Administrativo Municipal de Nóvita aplaude obra del Gobernador Valencia Ibáñez.

PROPOSICION NUMERO 10

El Consejo Administrativo Municipal de Nóvita, en su sesión extraordinaria de hoy saluda de manera especial al señor Gobernador del Departamento y su comitiva, y a la vez que los declara HUESPED DE HONOR igualmente invita a todo el pueblo noviteño a colaborar en la magna obra de labor que está llevando a cabo el señor Gobernador del departamento, doctor Guillermo Valencia Ibáñez; para llevar a cabalidad todos sus deseos en bien de nuestro departamento chocoano. Transcríbase en nota de estilo al señor Gobernador del Departamento.

PROPOSICION NUMERO 12

El Consejo Adininistrativo Municipal Nóvita. en su sesión extraordinaria de la cha, presenta una vez más efusivo saludo señor Gobernador del Departamento y su nísima esposa e igualmente a sus demás pañantes; hace votos fervientes por la pro dad administrativa de toda la comarca especialidad mire este municipio digno d jor suerte. Aprovecha esta oportunida pedirle la reanudación de la escuela alt

por el señor Gobernador, el señor Cura Párroco, el Sr. Srio. de Hacienda, el Jefe de Relaciones Públicas y Oficina de Prensa y otros funcionarios y en donde se cumplieron los siguientes números:

1 Presentación del alumnado en pleno.
2 Himno Nal. e izada del pabellón.
3 Entrega del auxilio a la Madre Superiora.
4 Palabras de agredecimiento a cargo de una alumna.
5 Himno del Colegio.
6 Revista Gimnástica.
7 Copa a las dignidades del Gobierno.

Motivo de verdadera preocupación ha sido para el mandatario seccional Valencia Ibáñez, lo referente a la educación. Por eso considera esta administración que es de capital urgencia estimular e intensificar la educación y la cultura del pueblo chocoano, dotándola de edificios dignos de su rango, ya que ello modela la mente y el espíritu de la mujer y encausa y orienta a la niñez para adquirir un mayor grado integral de cultura. Por un Chocó grande y progresista, señor Gobernador, reciba un Dios se lo pague, dijo al final de este momento social, la Superiora del Colegio.

ACTA DE POSESION NUMERO 15

Posesionado: HECTOR COUTIN OLIER

Empleado: Gerente interino de la Suc. Banco del Comercio.

En Quibdó ,a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año de mil novecientos cincuenta y siete (1957), encontrándose en horas de audiencia pública el Despacho de la Gobernación compareció el señor don Héctor Coutin Olier, con el propósito de posesionarse del cargo de Gerente interino de la Sucursal del Banco del Comercio de esta ciudad, puesto para el cual ha sido designado por la junta directiva de esa institución en Bogotá, según comunicación enviada a este despacho que corresponde al número 05127 de febrero 15 de los cursantes del gerente general del Banco del Comercio de Bogotá.

El señor gobernador le recibió el juramento de rigor y bajo su gravedad prometió cumplir la Constitución y Leyes de la República y cumplir bien y fielmenie a su saber y entender, los deberes del cargo de que se posesiona.

El señor Coutin Olier ,exhibió su cédula de ciudadanía número 985000 expedida en Quibdó y Libreta Miliar número 139577 Serie B. Distrito Militar Nº 21, 4ª Zona.

No se adhieren y enulan estampillas de timbre nacional por tratarse de un cargo particular.

Para constancia se extiende y firma la presente en cinco (5) ejemplares.

El Gobernador del Chocó,

Guillermo Valencia Ibáñez

El posesionado, HECTOR COUTIN OLIER

P/ El Srio. Privado, FRANCISCO CAICEDO B.

Recibo Oficial Nº 19028 — Valor $ 34.65 — (3 - 2)

El Club Cultural Femenino y el Gbdor. Valencia Ibáñez

—

PROPOSICION Nº 1

«El Club Cultural Femenino de la Escuela Normal Superior, se complace en presentar un atento y respetuoso saludo al señor Gobernador del Departamento del Chocó, doctor Guillermo Valencia Ibáñez' a la vez le manifiesta su conformidad y grata complacencia porque tan distinguido doctor dirija los destinos del terruño y le ofrece toda clase de colaboración en la realización de tan nobles ideales. Es propósito del Club trabajar por el engrandecimiento de la educación chocoana y ,demás aspectos sociales o culfurales de éste».

Del señor Gobernador del Departamento del Chocó, atentas y Ss. Ss.,

Ana Gilma MORENO
presidenta.

Cielo CASTRO C.
Secretaria.

El Consejo Administrativo Municipal de Nóvita aplaude obra del Gobernador Valencia Ibáñnz.

PROPOSICION NUMERO 10

El Consejo Administrativo Municipal de Nóvita, en su sesión extraordinaria de hoy saluda de manera especial al señor Gobernador del Departamento y su comitiva, y a la vez que los declara HUESPED DE HONOR igualmente invita a todo el pueblo noviteño a colaborar en la magna obra de labor que está llevando a cabo el señor Gobernador del departamento, doctor Guillermo Valencia Ibáñez; para llevar a cabalidad todos sus deseos en bien de nuestro departamento chocoano. Transcríbase en nota de estilo al señor Gobernador del Departamento.

—

PROPOSICION NUMERO 12

El Consejo Administrativo Municipal de Nóvita en su sesión extraordinaria de la fecha, presenta una vez más efusivo saludo al señor Gobernador del Departamento y su dignísima esposa e igualmente a sus demás acompañantes; hace votos fervientes por la prosperidad administrativa de toda la comarca y con especialidad mire este municipio digno de mejor suerte. Aprovecha esta oportunidad para pedirle la reanudación de la escuela alternada

de Santa Rosa, teniendo en cuenta que la que funciona en ese lugar, es por cuenta de la Compañía Minera Chocó Pacífico S. A., para educar solo a los hijos de los obreros, quedando así sin derecho a esta gracia el resto de los niños de ese lugar. Finalmente continúa ofreciendo su apoyo incondicional a su programa de gobierno.

PROPOSICION NUMERO 13

El Consejo Administrativo Municipal de Nóvita, en su sesión extraordinaria de hoy movido por un espíritu patriótico se complace en saludar muy cordialmente al excelentísimo señor Presidente de la República, General Gustavo Rojas Pinilla, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de Colombia, por conducto del señor Gobernador del Departamento del Chocó, quien ha sido declarado huésped de honor y Presidente Honorario de esta corporación; proclama una vez más su candidatura Presidencial para el próximo período de 1958 a 1962, para bien de la patria y por el glorioso emblema de Paz, Justicia y Libertad. Transcrí base en nota de estilo al señor Gobernador del Departamento y publíquese en la prensa.

PROPOSICION NUMERO 14

(febrero 19 de 1957)

El Consejo Administrativo Municipal de Nóvita, entendiendo los principios tradicionales del pueblo que representa, se permite pedir al Consejo Administrativo Departamental del Chocó, que en plebiscito general, se reconozca la obra del gobierno departamental, presidido por el doctor Guillermo Valencia Ibáñez, como también la magna obra del Gobierno Nacional, que dirige su excelencia General Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de Colombia, Gustavo Rojas Pinilla. Si fuere aprobada, transcríbase en nota de estilo.

Interesantes documentales del Chocó serán filmados para el noticiero "Colombia al Dia".

Quibdó, marzo 5 de 1957

Señor
Tte. de Navío **Guillermo Fonseca Truque**
Director de la Sección Cinematográfica.
Director Nacional de Información y Prensa.
BOGOTA.

Ref: Su Of. 255/DIP-CF.

De toda mi consideración:

Me es muy grato acusarle recibo de la atenta comunicación indicada al margen, para el señor Gobernador, en la cual expone el permanente empeño de esa sección a su digno cargo, para elaborar un progama de filmaciones que incluya en todos los departamentos, los más interesantes aspectos económicos, industriales y administrativos.

Consecuente con ese patriótico deseo de abarcar la totalidad del progreso nacional en película, a objeto de que el turista pueda apreciar su verdadero valor en la industria, cultivos, festividades clásicas de los diferentes núcleos humanos, sitios de mayor atracción turística y características más destacadas de la realidad colombiana, me permito detallarle a continuación los aspectos principales de esta región chocoana, que pueden ser filmados en desarrollo del plan trazado por ese organismo, así:

Geográficas bellezas y riquezas naturales, paisajes de renombre, ríos, flores, etc.

Folklóricas música autóctona, festejos populares, costumbres pintorescas, bailes, folklore en general.

Industria y comercio minería, agricultura y otros.

Con relación a la época propicia del año para llevar a cabo esta labor, aprovechando la mayor luminosidad para lograr mejores resultados, es el comprendido entre los meses de marzo, abril y mayo.

Esta oficina y la Gobernación del Chocó registrarían con sumo agrado el hecho de que muy pronto se destaque la comisión de técnicos operarios que concurran a este departamento a filmar los aspectos comentados, para lo cual se le ofrece a usted la más eficaz colaboración en provecho del éxito que es de esperarse.

A la mira de sus nuevas y apreciables informaciones a este respecto, me es muy honroso suscribirme de usted atentamente y seguro servidor.

ALCIBIADES GARCES V.
Jefe de Relaciones Públicas.

AVISO DE REMATE

Por el Juzgado Promiscuo de El Carmen (Chocó) se ha señalado el día once de marzo del presente año para que en el juicio ejecutivo de L. Alfonso Orrego contra Emiliano Velásquez Obando tenga lugar el remate de una finca territorial comprendida dentro de los siguientes linderos: por el pie y un costado con propiedad de Telésforo Tabares; por el otro costado con propiedad de Lázaro Díaz y por cabecera con terrenos baldíos nacionales.

Estos bienes fueron avaluados en la suma de tres mil novecientos pesos $ 3.900.

La licitación comenzará a las 9 a.m. de dicho día y no se cerrará sino después de transcurridas tres horas.

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, previa consignación del veinte por ciento (20%).

Carmen (Chocó), febrero 17 de 1957.

El Juez,

Ruperto Agudelo C.

La secretaria,

Lucila Gutiérrez S.

Recibo Oficial Nº 18901 — Valor $ 22.26 — (3-3)